



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEMym

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca, Méx., 1 de diciembre de 2015
203F 80000-UI-360/2015

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el doce de noviembre del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00195/ISSEMym/AD/2015, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS DATOS PERSONALES A LOS QUE DESEA TENER EL ACCESO

"Solicito copia simple de mi expediente clínico que se encuentra en el Centro Médico, requiero todos los estudios de laboratorio, rx , con clave ISSEMym [REDACTED] a mi nombre." (SIC).

Adjunta archivo que contiene credencial de afiliación ISSEMym.

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, se hace del conocimiento del particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se localizó su expediente clínico, ubicado en el Centro Médico "Lic. Arturo Montiel Rojas", el cual consta de un total de 189 fojas útiles por anverso y reverso, mismas que se emitieron en 169 hojas, por lo que no existe impedimento legal para que se le expidan copias simples (con costo) de dichos documentos.

Asimismo, considerando que señala *"...requiero todos los estudios de laboratorio, rx ..."* (SIC), se hace de su conocimiento que fueron localizados en medio magnético estudios de gabinete, mismos que se ponen a su disposición.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información en copias simples (con costo), se pone a su disposición en esta modalidad el expediente clínico señalado en el párrafo anterior, así como el disco compacto antes mencionado (CD-ROM con costo), en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, debiendo **presentarse con la documentación original** enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ^{1/2}



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEM YM

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

como titular de los datos personales solicitados; asimismo, se hace de su conocimiento que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 27 de los Lineamientos señalados en líneas anteriores, se informa al particular que el expediente clínico solicitado, consta de un total de 169 hojas; en este sentido con fundamento en el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que establece que el costo por la expedición de copias simples, es de \$16.00 (dieciséis pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja y de \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, el costo total de los documentos solicitados asciende a \$352.00 (trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.); así mismo, considerando lo dispuesto por la fracción V del Artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, la expedición de información en disco compacto es de \$24.00 (veinticuatro pesos 00/100 M.N.), por lo que el costo asciende a la misma cantidad, siendo el importe total de la información solicitada de \$376.00 (trescientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, on apego al artículo 24 de los Lineamientos antes mencionados, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición de los documentos antes mencionados, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.C.P. 00195/ISSEM YM/AD/2015
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS^{2/2}